

EDICTO

Nº Edicto: 10929

Carátula: F.,M.A. S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1337-F2021

1ª Ins.:A-2RO-1337-F17-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/08/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/09/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6115

Texto del edicto: EXCENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SELLADOS QUE CORRESPONDA POR TRAMITAR ANTE LA DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES Nº 10. ACORDADA 35/02 STJ.

E D I C T O

La Dra. Angela Sosa, Jueza a cargo de la Unidad Procesal Nº 17, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carolina Boglio , de la Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, sito en Calle San Luis 853 de la ciudad de General Roca, en los autos caratulados: "F., M. A. S/ NOMBRE" (EXPTE. Nº A-2RO-1337-17-21), ordena la publicación de edictos de los presentes autos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según Acordada 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses, haciéndose saber que las oposiciones (supresión el apellido paterno FERRANDO y reemplazarlo por el apellido GONZALES, perteneciente a su madre) podrán formularse hasta los QUINCE días desde la última publicación, atento lo dispuesto por el art. 70 C. C. y C. Gral. Roca, 23 de agosto de 2022.